

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto: Subdirector(a) de Evaluación del Desempeño.
Vacante(s): 1 (Una).
Código: 06-419-1-CFNC003-0000021-E-C-L
Nivel (Grupo/Grado): NC3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).
Percepción Mensual Bruta: \$47,890.93 (Cuarenta y siete mil ochocientos noventa pesos 93/100 M.N.).
Unidad de Adscripción: Unidad de Evaluación del Desempeño.
Sede(s) o Radicación: México, Distrito Federal.
Perfil y Requisitos: Escolaridad:
Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.
Grado de Avance: Titulado.
Carreras:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
No Aplica	No Aplica

Experiencia Laboral:
Años de Experiencia: 4 años mínimo.
Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Económicas	Economía General
Ciencia Política	Administración Pública
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Matemáticas	Evaluación

Conocimientos: Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal, Marco Jurídico Administrativo Presupuestario, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).
Habilidades: Trabajo en Equipo y Liderazgo (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).
Experiencia: Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.
Mérito: Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
Entrevista: Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Otros Requerimientos: Conocimientos de Software: Nivel Intermedio en Word, Excel, Power Point y Outlook. Otros: Horario Mixto. Periodos Especiales de Trabajo: Cuando se prepare la exposición de motivos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Funciones Principales: 1. Proponer los métodos estadísticos aplicables que permitan medir los resultados del Programa Anual de Evaluación y los informes necesarios que expliquen la metodología utilizada para la medición del programa, a través del análisis de la estrategia seguida en cada Programa Anual de Evaluación y los resultados arrojados por las evaluaciones, a fin de que las evaluaciones se midan correctamente y permitan la obtención de conclusiones de acuerdo a la estrategia planteada. 2. Opinar sobre la metodología aplicable a la medición de resultados de desempeño del gasto federalizado a nivel de entidades federativas y sus municipios, del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, mediante la elaboración de notas y fichas técnicas que justifiquen el tipo de fondos y programas a evaluar, los objetivos que persiguen dichas evaluaciones y el método estadístico propuesto, con el propósito de conocer, medir y mejorar el desempeño de los programas presupuestarios. 3. Supervisar la elaboración de información metodológica que se reporte en el módulo de evaluación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño y demás módulos de evaluación de los sistemas de seguimiento y monitoreo existentes, mediante reuniones con los jefes inmediatos superiores, la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, ejecutores de gasto público, y de personas físicas y morales especializadas que participan en el proceso de evaluación del gasto, para que la información que contenga el Sistema de Evaluación del Desempeño sea entendible en términos de las notas metodológicas necesarias. 4. Proponer el desarrollo de la metodología cuantitativa: estadística y econométrica, aplicable a la función de evaluación del desempeño, con base en la revisión de los resultados de las evaluaciones y la medición de las variables que determine el modelo cuantitativo aplicable a las evaluaciones, para medir los resultados de la evaluación de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo. 5. Coordinar la elaboración de lineamientos que faciliten el uso de los métodos estadísticos y econométricos que se utilizan en materia de evaluación del desempeño, a través de reuniones con los jefes inmediatos superiores y el personal encargado de la elaboración de lineamientos, con el propósito de fortalecer tanto el Presupuesto basado en Resultados como el Sistema de Evaluación del Desempeño y la utilización de métodos científicos en la medición de la evaluación del desempeño. 6. Coordinar la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la suscripción de convenios y compromisos específicos de investigación y mejora de instrumentos de medición del desempeño con Organismos Nacionales e Internacionales, Universidades, entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios, el Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, a través de la elaboración de documentos que especifiquen las características que deben tener los instrumentos que se requieran desarrollar, con el objeto de contar con un marco estadístico, econométrico y cuantitativo

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en constante mejoría y adecuación a la estructura presupuestaria. 7. Cuantificar el desempeño del Presupuesto de Egresos de la Federación en relación con los resultados de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, a través de la aplicación de métodos estadísticos, econométricos y cuantitativos, para comparar la estructura de gasto público de los presupuestos aprobados en cada ejercicio fiscal y determinar el grado de desarrollo del Presupuesto basado en Resultados. 8. Determinar y cuantificar el desempeño de los ramos administrativos del Presupuesto de Egresos de la Federación, usando métodos matemáticos de medición del desempeño adecuados a cada ramo administrativo, para que los responsables de la ejecución del gasto público cuenten con elementos que les permitan detectar áreas de mejora. 9. Evaluar el desempeño de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, mediante la aplicación de modelos estadísticos y cuantitativos a la información de los resultados de las evaluaciones proporcionados por los responsables de los programas evaluados, para mejorar la calidad del gasto de dichos programas y fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Presupuesto basado en Resultados. 10. Programar y calendarizar la entrega de la información por parte de cada una de las áreas de la Unidad de Evaluación del Desempeño, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y sus municipios, el Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, con base en el análisis de los plazos legales que marca la ley y en las reuniones con los participantes en el proceso de evaluación, a fin de revisar, validar y compilar la información antes de elaborar los informes que deban presentarse. 11. Determinar la confiabilidad, veracidad y apego a la metodología de evaluación de la información entregada por parte de cada una de las áreas de la Unidad de Evaluación del Desempeño, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y sus municipios, el Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, revisando y cotejando esta información con la contenida en la plataforma del Sistema de Evaluación del Desempeño, las notas metodológicas de los reportes de resultados de las evaluaciones, a fin de integrar la información que será presentada a las instancias correspondientes. 12. Coordinar la elaboración de los informes sobre los avances alcanzados por la Administración Pública Federal, las entidades federativas y sus municipios, el Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, en la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con base en la información de los programas, la plataforma del Sistema de Evaluación del Desempeño y las cifras estadísticas de la Unidad de Evaluación del Desempeño, a fin de presentar en tiempo y forma los informes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Ejecutivo Federal por ley están obligados a presentar, para las tomas de decisiones. 13. Diseñar los sistemas que permitan llevar a cabo las evaluaciones de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, con base en los resultados de los programas, la metodología de medición utilizada, el Programa Anual de Evaluación y Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de que la Dirección General Adjunta de Evaluación de los Resultados de los Programas Presupuestarios cuente con registros que le permitan medir y evaluar el proceso de evaluación del desempeño. 14. Vigilar el buen uso de las bases de datos de los resultados de las evaluaciones de los programas derivados del Plan

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nacional de Desarrollo, mediante la utilización de claves de seguridad que salvaguarden la información y la determinación de la confiabilidad de la información que se utilice en las bases de datos, respetando la normatividad aplicable en materia de transparencia y publicidad de la información, con el fin garantizar el uso responsable y eficiente de la información. 15. Proporcionar capacitación y ayuda al personal de la Unidad de Evaluación del Desempeño y a las áreas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que así lo requieran en la utilización de las bases de datos de la Dirección General Adjunta de Evaluación de los Resultados de los Programas Presupuestarios, mediante reuniones de trabajo, ayuda logística y sesiones de capacitación, con el objeto de que la información de dichas bases contribuya al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, del Presupuesto basado en Resultados, y en general, facilite los procesos desarrollados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ámbito de su competencia.

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

SUBDIRECTOR(A) DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

- Tema-1 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**
- Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**
- Bibliografía**
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006, última reforma publicada en el DOF el nueve de abril de 2012.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- TÍTULO SEXTO. DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN.
CAPÍTULO II. DE LA EVALUACIÓN.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>
- Tema-2 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**
- Subtema-1 **Directrices del proceso presupuestario del Gobierno Federal.**
- Bibliografía**
- "Boletín del Instituto No. 15, INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. Comisión Económica para América Latina, 30 octubre 2004."

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"II. La Matriz de Marco Lógico A. Resumen Narrativo del proyecto, pp. 12-17."

Tema-3 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Bibliografía

"Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el DOF el 28 de junio del 2006, última reforma publicada en el DOF el cinco de noviembre de 2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TITULO TERCERO. DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y APROBACIÓN.
CAPITULO I DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO.
SECCIÓN IV. De la clasificación económica.

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf

Tema-4 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Bibliografía

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Oficio No. 307-A-1112, Oficio No. SSFP/UEGDG/416/118/2011, Oficio No. VQZ.SE.116/11, 8 de marzo de 2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Objetivo

Página web

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/MSASM_2011.pdf

Tema-5 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Título Tercero De la programación, presupuesto y aprobación. Capítulo I De la Programación y Presupuesto del Gasto Público. Sección III De la clasificación funcional y programática.

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf

Tema-6 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Bibliografía

"Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el DOF el 28 de junio del 2006, última reforma publicada en el DOF el cinco de noviembre de 2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TITULO TERCERO . DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y APROBACIÓN.
CAPÍTULO I, DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO.
SECCIÓN I Del calendario de actividades de la programación y presupuesto.

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf

Tema-7 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. última reforma publicada en el DOF el 05 de noviembre de 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Titulo Primero. Disposiciones Generales. Capítulo I. De las Definiciones, Interpretación y Plazos.

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf

Tema-8 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TÍTULO SEGUNDO De la Programación, Presupuestación y Aprobación. CAPÍTULO I De la Programación y Presupuestación.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-9 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo II. Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-10 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Bibliografía

"Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 09-04-2012. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Título Segundo De la Programación, Presupuestación y Aprobación. Capítulo I De la Programación y Presupuestación.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Título Tercero De la programación, presupuesto y aprobación. Capítulo I De la Programación y Presupuesto del Gasto Público. Sección X Programas y proyectos de inversión.

Página web

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

- Tema-11 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**
Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Bibliografía

"Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 09-04-2012. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006. Última reforma publicada DOF 05-11-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. TÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales CAPÍTULO I Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. TÍTULO SÉPTIMO De la Información, Transparencia y Evaluación CAPÍTULO I De la Información y la Transparencia. SECCIÓN II

Del sistema integral de información de los ingresos y gasto público. CAPÍTULO II De la Evaluación.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

- Tema-12 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**
Subtema-1 **Fundamentos legales presupuestarios y de responsabilidad hacendaria.**

Bibliografía

"Presupuesto Basado en Resultados Evaluación. Portal SHCP"

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Inicio/EGRESOS/PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS/EVALUACIÓN/Módulo de Términos de Referencia ¿Qué son los Términos de Referencia (TDR)? "

Página web

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/evaluacion/Paginas/modelos_terminos.aspx

- Tema-13 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**
Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma el 09 -04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-14 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Marco Constitucional en materia económica administrativa y presupuestaria.**

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 11-06-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Séptimo. Prevenciones Generales.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Tema-15 **Conocimientos sobre la SHCP y APF**

Subtema-1 **"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "**

Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

Página web

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf
http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf"

Tema-16 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Directrices del proceso presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Gertler Paul y Martínez Patrick, La evaluación de impacto en la práctica, Banco Mundial, 2011.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"CAPITULO 3 Inferencia causal y contrafactual, pp. 33 -47."

Página web

http://siteresources.worldbank.org/INTHDOFFICE/Resources/IEP_SPANISH_FINAL_110628.pdf

Tema-17 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Directrices del proceso presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Gertler Paul y Martínez Patrick, La evaluación de impacto en la práctica, Banco Mundial, 2011.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"CAPITULO 2 Definir las preguntas de evaluación, pp. 21-30"

Página web

http://siteresources.worldbank.org/INTHDOFFICE/Resources/IEP_SPANISH_FINAL_110628.pdf

Tema-18 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Marco teórico y estratégico del proceso presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal,

Oficio No. 307-A-1112, Oficio No. SSFP/UEGDG/416/118/2011, Oficio No. VQZ.SE.116/11, 8 de marzo de 2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Análisis y Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Página web

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/MSASM_2011.pdf

Tema-19 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Marco teórico y estratégico del proceso presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Manual de Programación y Presupuesto 2013

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Anexo 2

Página web

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion2013/anexo_2_clasificacion_prog_presup.pdf

Tema-20 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Marco Teórico y Estratégico del Proceso Presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el DOF el 28 de junio del 2006, última reforma publicada en el DOF el cinco de noviembre de 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TITULO TERCERO. DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y APROBACIÓN.
CAPITULO I DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO.
SECCIÓN III. DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA.

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf

Tema-21 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Marco Teórico y Estratégico del Proceso Presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. Publicado en el DOF el 31 de marzo de 2008.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

II. Definiciones.

Página web

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- http://www.politicadigital.com.mx/pics/pages/marcolegal_base/DOF-acuerdo-310308.pdf
- Tema-22 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**
- Subtema-1 **Directrices del Proceso Presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Rist Ray y Zall Jody, Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados, Banco Mundial, 2005.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

CAPITULO 7, Utilizar información de evaluación para respaldar un sistema de gestión basado en resultados, pp. 119-134.

Página web

http://www-

wds.worldbank.org/external/default/WDSCContentServer/WDSP/IB/2006/11/16/000310607_20061116132527/Rendered/PDF/296720SPANISH0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf